



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA**

Referencia de proceso

RADICADO	23-001-31-03-004-2020-00181-00
CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL
DEMANDANTE	JULIA BEATRIZ BUELVAS BECHARA
DEMANDADO	MARTHA CECILIA SOTO ORTIZ

En oficio que antecede la Inspección Central de Policía de Cereté allega a esta judicatura el despacho comisorio No. 019 del 15-julio-2021 debidamente diligenciado, en el cual pernota la realización de la diligencia de secuestro sobre el bien distinguido con matrícula inmobiliaria N° 143-37558 de la ORIP de Cereté.

Así las cosas, se procederá a agregar al plenario el despacho comisorio en comentario.

En mérito de lo expuesto se,

RESUELVE

PRIMERO: Agregar al expediente el despacho comisorio No. 019 del 15-julio -2021 debidamente diligenciado por la Inspección Central de Policía de Cereté, en el cual pernota la realización de la diligencia de secuestro sobre el bien distinguido con matrícula inmobiliaria N° 143-37558 de la ORIP de Cereté.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EL JUEZ

Firmado Por:

**Carlos Arturo Ruiz Saez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 004 Oral
Cordoba - Monteria**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a2f633671bbd37b58ad1020c314931634d35fe19a962f4e5b7d3ee3636a25e44

Documento generado en 22/09/2021 12:17:38 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>